

DECRETO ALCALDICIO - N°01828

Casablanca, 7 de junio del 2012.-

VISTOS:



1.-La renuncia voluntaria de fecha 7 de junio del 2012, presentada por don **SEBASTIAN EDUARDO CAMPUSANO BERARDI**, cédula de identidad N°16.143.314-4, al cargo como profesor en la Especialidad de Mecánica Automotriz del Liceo Manuel de Salas.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación, en Memorándum N° 169 de fecha 07.06.12.-

3.- Lo dispuesto en el art.72 letra a) del DFL N° 1/96 y la facultad que me confiere la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.- Aceptase a contar del 7 de junio del 2012, la renuncia voluntaria presentada por don **SEBASTIAN EDUARDO CAMPUSANO BERARDI**, cédula de identidad N°16.143.314-4, quien se desempeñaba como profesor en la Especialidad de Mecánica Automotriz del Liceo Manuel de Salas.-

II.-Declárese a contar de esta fecha el cese de funciones del Docente.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Habilitada
Interesada
Archivo Jurídico DAEM
MVZ/JURIDICO/EMV/vav

MEMORANDO N° 169/2012

PARA	ASESORIA JURIDICA DE EDUCACION
De	SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Fecha	07 DE JUNIO DE 2012
Referencia	ELABORAR DECRETO CESE DE FUNCIONES

Solicito a Ud., emitir decreto de Cese de funciones por renuncia voluntaria del Sr. Sebastián Campusano Berardi, a contar del día 07 de junio de 2012.

Saluda atentamente,



EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
Directora de Educación Municipal
I. Municipalidad de Casablanca
Correo: evazquezv@e-casablanca.cl
jguaico@e-casablanca.cl
Anexo: 447/485

EVV/jgp

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Archivo DAEM

En la ciudad de Casa Blanca, a 7 de Junio de 2012

Sr. Bernardo Araya

Por medio de la presente le comunico que por convenir así a mis intereses particulares, con esta fecha he resuelto renunciar voluntariamente al puesto de profesor de mecánica que venía desempeñando, en el establecimiento Liceo Manuel de Salas, con la cual suspendo mi relación laboral a partir del día de hoy, 7 de 06 de 2012.



RUTH FIEDLER ARANCIBIA
MINISTRO DE FE
IPT MARGA MARGA

Agradezco todas sus atenciones durante mi estadía en el período que preste mis servicios al Liceo Manuel de Salas de Casa Blanca.

Atentamente,

Sebastián Eduardo Campusano Berardi.